

RESOLUCIÓN No.GG-373-2021
(16 de noviembre de 2021)

El Gerente General del Banco Nacional de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Texto Único del Decreto Ley 4 de 18 de enero de 2006, el Gerente General es el representante legal del **BANCO NACIONAL DE PANAMÁ** y podrá delegar sus facultades en funcionarios del Banco, así como conferirle poderes para representar al Banco;

Que conforme lo dispuesto en el Artículo 22 de la referida excerta legal, corresponde al Gerente General designar al Subgerente General que lo suplirá durante sus ausencias temporales u ocasionales;

Que el suscrito se encontrará de misión oficial del 17 al 22 de noviembre de 2021 fuera del territorio nacional;

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar al funcionario que suplirá las funciones del Gerente General mientras dure su ausencia temporal durante el período antes referido;

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a Rafael Luck, Subgerente General de Riesgo y Cumplimiento, como la persona autorizada para suplir las funciones del Gerente General mientras dure la ausencia temporal del suscrito del 17 al 22 de noviembre de 2021.

SEGUNDO: Esta resolución entra en vigencia a partir de la fecha.

Dada en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,



Javier E. Carrizo E.
Gerente General

